

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del segundo proyecto modificado de precios del de ampliación de la distribución de aguas potables y saneamiento de Abarán (Murcia). Clave 07.330.243/2113.

El presupuesto de contrata asciende a 44.899.885 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de junio de 1980 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 11 de junio de 1980, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de abril de 1980.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se anuncia la subasta de las obras de tratamiento, sellado de juntas y drenaje en el aliviadero de la presa de El Pardo (Madrid). Clave: 03.118.222/2111.

Se anuncia la subasta de las obras de tratamiento, sellado de juntas y drenaje en el aliviadero de la presa de El Pardo (Madrid). Clave: 03.118.222/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 9.954.252 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sitas en Madrid, avenida del Generalísimo, 1 (Nuevos Ministerios).

La clasificación requerida a efectos de dispensa de fianza provisional será: Grupos A-3 y E-3.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de junio de 1980 se admitirán en la Sección de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Tajo, el día 10 de junio de 1980, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de abril de 1980.—El Ingeniero-Director, Enrique Carrasco.—2.559-A.

Resolución del puerto autónomo de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar las obras comprendidas en el proyecto de urbanización en el puerto exterior de Huelva para parques de maquinarias de usuarios.

El puerto autónomo de Huelva anuncia concurso público para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización en el puerto exterior de Huelva para parques de maquinarias de usuarios.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá en la contratación de estas obras se halla de manifiesto, para conocimiento del público, en las oficinas de la Dirección del Puerto Autónomo de Huelva, desde esta fecha hasta que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta a continuación, en pliego reintegrado de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado y lacrado con el título «Concurso para la ejecución de las obras de urbanización en

el puerto exterior de Huelva para parques de maquinarias de usuarios, dirigidas al Presidente del Consejo de Administración del puerto autónomo de Huelva, en un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Simultáneamente con cada proposición, por separado, a la vista y debidamente legalizado, cuando proceda, deberá presentarse el resguardo de haber constituido, a disposición del Presidente del Consejo de Administración del puerto autónomo de Huelva, en la Caja de dicho puerto autónomo, en metálico o aval bancario, la cantidad de quinientos ocho mil trescientas veinte pesetas (508.320 pesetas) en concepto de fianza provisional, así como la documentación que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se hace constar que la admisión de proposiciones quedará cerrada a las trece (13) horas del último día de admisión.

La apertura de pliegos se verificará en la oficina principal del puerto autónomo de Huelva, el primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo de admisión de proposiciones, a las trece (13) horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, domiciliado en, con DNI número, en nombre y representación acreditada de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización en el puerto exterior de Huelva para parques de maquinarias de usuarios, se comprometo a ejecutar las mismas, con estricta sujeción a dichos requisitos y en el plazo de (en letras), y por la cantidad de (en letras) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en la ejecución de las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Lugar, fecha y firma.)

Huelva, 28 de abril de 1980.—El Presidente, Antonio Hernández Caire.—2.659-A.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo de Administración del puerto autónomo de Huelva.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en baja tensión para el silo de Cabañas de la Sagra (Toledo).

1.º *Objeto y tipo:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro y montaje de las instalaciones

mecánicas y eléctricas en baja tensión para el silo de Cabañas de la Sagra (Toledo).

2.º *Plazo de ejecución:* El plazo de entrega del suministro y montaje será de ocho (8) meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

3.º *Examen de la documentación:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (calle Beneficencia, número 8, Madrid).

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional equivalente al dos (2) por ciento del presupuesto total figurado en su oferta o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º *Clasificación exigida:* La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo J, 1, o J, 5, con categoría c), y, además, en el grupo I, 6, con categoría b).

6.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios:

Modelo de proposición económica

Don, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en baja tensión para el silo de Cabañas de la Sagra (Toledo), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a realizarlo por un importe de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados, hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º *Lugar y fecha de la licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales y ante la Mesa designada al efecto.

9.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que, aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en el sobre «B» los siguientes:

a) Declaración jurada expresa—o certificación, en el caso de personas jurídicas—de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 0351, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y Accidentes de Trabajo de su personal.

Madrid, 23 de abril de 1980.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se convoca concurso público 3/80, con destino a cubrir «stock» de almacenes y para la adquisición de material de curas-medicina general—efectos diversos—, comprendido en el P. E. de 1980 (Servilletas celulosa, etc.).

Los pliegos de condiciones y documentación correspondiente al mismo se podrán adquirir en la Unidad de Suministros de esta Ciudad Sanitaria.

El vencimiento del plazo para la presentación de ofertas finalizará el día 12 de mayo de 1980, a las catorce horas, para las presentadas en el Registro General. Las enviadas por correo deberán ser selladas conforme determina la condición 3.2 del pliego de condiciones generales.

El importe del anuncio en prensa será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 18 de abril de 1980.—El Director.—2.581-A.

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se convoca concurso público 7/80, con destino a cubrir «stock» de almacenes y para la adquisición de material de medicina general (para funcionamiento máquina extracorpórea), comprendido en el P. E. de 1980.

Los pliegos de condiciones y documentación correspondiente al mismo se podrán adquirir en la Unidad de Suministros de esta Ciudad Sanitaria.

El vencimiento del plazo para la presentación de ofertas finalizará el día 16 de mayo de 1980, a las catorce horas, para las presentadas en el Registro General. Las enviadas por correo deberán ser selladas conforme determina la condición 3.2 del pliego de condiciones generales.

El importe del anuncio en prensa será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de abril de 1980.—El Director.—2.560-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Adzaneta de Albaida (Valencia) por la que se anuncia subasta de la obra de construcción de cuarenta y cuatro nichos en el Cementerio Municipal de esta localidad.

En cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 12 de febrero de 1980, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el pliego de condiciones anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 28 de marzo de 1980, se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de construcción de cuarenta y cuatro nichos en el Cementerio Municipal de esta localidad de Adzaneta de Albaida, por el precio total, a la baja, de ochocientos diez mil setenta y una (810.071) pesetas, conforme al proyecto técnico del Arquitecto Municipal, definitivamente aprobado.

La obra tiene un plazo de ejecución de dos meses, a partir de la notificación de adjudicación, y los pagos se harán contra certificación del Arquitecto Municipal, debidamente aprobada y con cargo al Presupuesto Municipal Ordinario del actual ejercicio 1980, donde consta su consignación en el mismo.

En la Secretaría del Ayuntamiento estarán de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentos, durante el plazo de presentación de plicas, que serán los veinte días hábiles siguientes a la publi-

cación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de nueve a catorce. La apertura se verificará al día siguiente de terminar el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, ante la Mesa correspondiente en la Alcaldía.

La garantía provisional es de 16.201 pesetas, equivalente al 2 por 100, a prestar en la Caja Municipal o Caja General de Depósitos; incluso se puede verificar por aval bancario.

La fianza definitiva se constituirá, en los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, por el 4 por 100 de su importe, con las complementarias que puedan proceder.

Este contrato no necesita ninguna autorización.

El modelo de proposición, que luego se detallará, irá reintegrado con el timbre del Estado de 5 pesetas y sello municipal de 100 pesetas y acompañado de declaración, bajo responsabilidad del licitador, de no estar incurso en ningún caso de incapacidad para contratar con este Ayuntamiento, ni de incompatibilidad alguna; documento nacional de identidad o acreditación de la personalidad si se trata de Sociedades; clasificación adecuada de contratista y resguardo de la fianza provisional. Todo ello dentro de un sobre con leyenda: «Proposición y documentos subasta construcción cuarenta y cuatro nichos Cementerio Municipal».

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, con domicilio en calle, número, de, en nombre (si es de Sociedad señalará el CIF), se comprometo a llevar a cabo la construcción de cuarenta y cuatro nichos, según proyecto y pliegos que conoce y acepta, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de, por el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Todos los gastos e impuestos son a cargo del adjudicatario.

Adzaneta de Albaida, 24 de abril de 1980.—El Alcalde, Andrés Amorós Nacher. 2.664-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto de la subasta: Las obras de urbanización de la manzana limitada por las calles de Petronila Casado, Alfonso X el Sabio, Francisco Sarmiento y Clunia así como de la prolongación de Alfonso X el Sabio (tramo comprendido entre Clunia y Francisco Sarmiento).

Tipo de licitación: 11.319.589 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional, por un importe de 136.589 pesetas, y la definitiva en forma reglamentaria y según la cantidad ofertada por el adjudicatario.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación durante las horas de oficina y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y a las trece horas.

Otros detalles: Cuanta información se desee sobre la contratación, se puede obtener en el Negociado de Contratación, donde se encuentra de manifiesto el expediente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de

19; así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 14 de abril de 1980.—El Alcalde.—2.421-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de la Plaza de Toros Municipal.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 12 de abril de 1980, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* El Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real) convoca concurso para contratar el arrendamiento de la Plaza de Toros Municipal.

2.º *Precio mínimo:* Un millón quinientas mil pesetas.

3.º *Plazo:* Desde la fecha de formalización del contrato hasta el día 31 de diciembre de 1984.

4.º *Pago:* El importe total del precio del arrendamiento que resulte del remate se ingresará en su totalidad en la Depositaria de Fondos del Ayuntamiento a la formalización del contrato.

5.º *Pliego de condiciones:* Está de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, de ochenta mil pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, cuyo importe vendrá determinado por el resultado de aplicar al remate los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Manzanares para contratar el arrendamiento de la Plaza de Toros Municipal», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el día anterior al de la apertura de proposiciones de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Manzanares en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar el arrendamiento de la Plaza de Toros Municipal.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 80.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los docu-

mentos exigidos en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

10. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Manzanares a las trece horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Manzanares, 28 de abril de 1980.—El Alcalde.—2.658-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización de varias calles de la localidad.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 13 de febrero de 1980 y artículos 119 y siguientes del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: Obras de urbanización de varias calles de la localidad.

Tipo: Veintitrés millones ciento cuarenta y una mil novecientas ocho pesetas (pesetas 23.141 908).

Duración del contrato: La duración será de seis meses.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, pliego de condiciones y proyectos.

Garantía provisional: Ciento noventa y cinco mil pesetas (195.000 pesetas).

Garantía definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro del porcentaje establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido en, se encuentra enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta para las obras de urbanización de varias calles de la localidad y aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 13 de febrero de 1980, se comprometo a tomar a su cargo, con arreglo al mismo, ofreciendo una baja de (en letra), por ciento respecto al tipo.

Asimismo se obligará a cumplir las leyes o Reglamentos en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección de la Industria Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las proposiciones y documentos legalmente exigidos se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio por última vez en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Apertura de plicas:

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias»: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las 13,00 horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo período, sobres subtítulos «Oferta económica»: en el salón de actos de la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Financiación: Las obras objeto del concurso-subasta serán financiadas con cargo al presupuesto extraordinario con operación de crédito, pendiente de aprobación por el Ministerio de Hacienda.

La Corporación no avalará ningún tipo de empréstito a obtener por parte del Contratista.

El contrato con el adjudicatario no se formalizará hasta tanto sean concedidas las oportunas autorizaciones del Ministerio de Hacienda y firmadas las operaciones de crédito. De no conseguirse la autorización del Ministerio de Hacienda y la firma de las operaciones de Crédito, la Corporación no queda obligada a su cumplimiento.

San Sebastián de los Reyes, 15 de abril de 1980.—El Alcalde.—2.653-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se hace pública la adjudicación de la subasta que se cita.

El Ayuntamiento Pleno de este Municipio, en sesión de 27 de febrero de 1980, acordó adjudicar definitivamente la subasta convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de fecha 2 de febrero de 1980, para contratar la instalación de alcantarillado en la calle Andalucía y adyacentes de esta ciudad, así como del correspondiente colector de conexión, a la «Sociedad General de Obras y Construcciones» (OBRASCON) con domicilio social en Madrid, calle Santa Rita, número 9, por el precio de trece millones doscientas una mil seiscientos sesenta y nueve (13.201.669) pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villarreal, 8 de abril de 1980.—El Alcalde.—2.310-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

El Ayuntamiento Pleno de este Municipio, en sesión de 27 de febrero de 1980, acordó adjudicar el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de fecha 2 de febrero de 1980, para contratar la adquisición de tres camiones, uno de ellos con «portacointainer», destinados al servicio de recogida domiciliar de basuras en este Municipio, a «Automóviles Michavilla, S. A.», con domicilio social en plaza Padre Jofré, de Castellón por el precio de trece millones ciento ochenta y una mil quinientas ocho (13.181.508) pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villarreal, 8 de abril de 1980.—El Alcalde.—2.311-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villoslada de Cameros (Logroño) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 22 del presente mes y con la autorización de la Jefatura Provincial de ICONA, se anuncia, al alza, los aprovechamientos que a continuación se describen, correspondientes al plan forestal de 1980, monte «Montes Madres»:

Lote número 2: 540 pinos, con 438 metros cúbicos de madera y 111 de leña, en el sitio Cruce de la Matanza; tasación base, 1.149.800 pesetas; tasas, 20.580 pesetas; forma de ejecución, ampliación cortafuegos, margen derecha.

Lote número 3: 520 pinos y 12 hayas, con 377 metros cúbicos de madera y 75 de leña, en el sitio Cerro de los Montones; tasación base, 1.063.100 pesetas; tasas, 18.834 pesetas; forma de ejecución, ampliación cortafuegos, margen derecha e izquierda.

Lote número 4: 624 pinos, con 537 metros cúbicos de madera y 134 de leña, en el sitio La Cruz del Pinar; tasación base, 1.141.100 pesetas; tasas, 21.353 pesetas; forma de ejecución, ampliación de cortafuegos.

Lote número 5: 429 pinos, con 686 metros cúbicos de madera y 137 de leña, en el sitio Prado de las Brochas; tasación base, 2.071.700 pesetas; tasas, 33.683 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 6: 729 pinos, con 791 metros cúbicos de madera y 158 de leña, en el sitio Solana del Estepar—encima de la vereda—; tasación base, 1.439.600 pesetas; tasas, 27.004 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 7: 515 pinos, con 709 metros cúbicos de madera y 142 de leña, en el sitio El Estepar—debajo vereda—; tasación base, 1.574.000 pesetas; tasas, 27.897 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 8: 531 pinos, con 590 metros cúbicos de madera y 108 de leña, en el sitio Poyos Fuente el Piojo; tasación base, 1.072.800 pesetas; tasas, 20.765 pesetas; forma de ejecución, cortas de mejora.

Lote número 9: 327 pinos, con 266 metros cúbicos de madera y 67 de leña, en el sitio Los Grumeles; tasación base, pesetas 432.300; tasas, 10.373 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 10: 638 pinos, con 807 metros cúbicos de madera y 161 de leña, en el sitio El Tejar; tasación base, 2.195.000 pesetas; tasas, 36.217 pesetas; forma de ejecución, cortas de mejora.

Lote número 11: 318 hayas, con 472 metros cúbicos de madera y 142 de leña, en el sitio Hoja Rubial; tasación base, pesetas 2.138.200; tasas, 32.873 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 12: 221 hayas, con 224 metros cúbicos de madera y 67 de leña, en el sitio El Sillar; tasación base, 568.700 pesetas; tasas, 11.666 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 13: 276 hayas, con 378 metros cúbicos de madera y 113 de leña, en el sitio Los Llanillos; tasación base, pesetas 1.145.300; tasas, 20.066 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 14: 225 hayas, con 374 metros cúbicos de madera y 104 de leña, en el sitio Las Calderetas; tasación base, pesetas 1.051.400; tasas, 18.649 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 15: 613 pinos, con 354 metros cúbicos de madera y 71 de leña, en el sitio Las Morcuélas; tasación base, pesetas 608.900; tasas, 13.181 pesetas; forma de ejecución, cortas de regeneración.

Lote número 16: 853 pinos, con 733 metros cúbicos de madera y 147 de leña, en el sitio La Navilla; tasación base, 1.280.800 pesetas; tasas, 24.348 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 17: 269 pinos, con 298 metros cúbicos de madera y 60 de leña, en el sitio Solana del Puente de las Disecadas; tasación base, 810.600 pesetas; tasas, 15.109 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 18: 740 pinos, con 590 metros cúbicos de madera y 118 de leña, en el sitio Corro Agudo y Las Disecadas; tasación base, 1.073.800 pesetas; tasas, 20.842 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 19: 393 pinos, con 262 metros cúbicos de madera y 52 de leña, en el sitio Curvas del Refugio; tasación base, 450.600 pesetas; tasas, 10.466 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 20: 301 pinos, con 283 metros cúbicos de madera y 57 de leña, en el sitio Oyeles; tasación base, 486.800 pesetas; tasas, 11.090 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 21: 432 pinos, con 520 metros cúbicos de madera y 86 de leña, en el sitio Cuartel D., tramo IV, Rodales 142 y 143; tasación base, 1.256.600 pesetas; tasas, 22.306 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 22: 398 pinos, con 242 metros cúbicos de madera y 48 de leña, en el sitio Lomo Sanchón; tasación base, pesetas 513.000; tasas, 11.039 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 23: 614 pinos, con 362 metros cúbicos de madera y 54 de leña, en el sitio La Fragina; tasación base, 512.200

pesetas; tasas, 11.977 pesetas; forma de ejecución, cortas de regeneración.

Lote número 24: 387 pinos, con 512 metros cúbicos de madera y 77 de leña, en el sitio Hoyo Tajuela; tasación base, pesetas 1.236.500; tasas, 21.945 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 25: 504 pinos, con 544 metros cúbicos de madera y 109 de leña, en el sitio Corazón de Vallolarre; tasación base, 1.153.300 pesetas; tasas, 21.389 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 26: 631 pinos, con 800 metros cúbicos de madera y 160 de leña, en el sitio El Cubillo y La Holleja; tasación base, 2.018.000 pesetas; tasas, 34.000 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 27: 142 hayas, con 92 metros cúbicos de madera y 18 de leña, en el sitio Los Grumeles; tasación base, pesetas 93.800; tasas, 3.791 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 28: 898 hayas leñosas, con 508 metros cúbicos de madera y 101 de leña, en el sitio El Momiano—encima vereda—; tasación base, 207.450 pesetas; tasas, 9.701 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 29: 494 hayas leñosas, con 216 metros cúbicos de madera y 43 de leña, en el sitio Cuesta Honda—debajo vereda—; tasación base, 88.550 pesetas; tasas, 5.721 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 30: 256 hayas leñosas, con 165 metros cúbicos de madera y 41 de leña, en el sitio El Rozo de Pepín; tasación base, 92.800 pesetas; tasas, 5.091 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Fianza: Para tomar parte en la subasta habrá que prestar fianza del 6 por 100 del precio base, la cual quedará en definitiva para el que resulte adjudicatario.

Gastos: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, pago de impuestos de derechos reales y, en general, toda clase de gastos que ocasiona la subasta.

Documentación para optar a la subasta: Licencia fiscal del Impuesto industrial.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro de los diez días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; reducción de plazos, en aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, el día que finalice la presentación de proposiciones, a las trece quince horas.

Exposición al público del pliego de condiciones económico-administrativas: Durante el plazo que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas que la referida disposición regula; si se presentasen, se suspendería la tramitación de la subasta y se procedería a la convocatoria de nueva licitación.

Celebración de segunda subasta: Si quedara desierta esta subasta o algún lote de la misma, tendrá lugar una segunda subasta, a los cinco días hábiles de la celebración de la primera, en las mismas condiciones y bajo los mismos tipos licitatorios.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, por sí (o en representación de, extremo que justifica con), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, sobre enajenación de aprovechamientos forestales en el monte «Montes Madres», de los propios de este Municipio, se comprometo a tomar a su cargo el lote número, ofreciendo por dicho lote la cantidad de pesetas, so-

licitando le sea adjudicado el remate a que opta, con sujeción a las condiciones económico-administrativas por el que se rige la misma.

(Fecha y firma del licitador.)

Villoslada de Cameros, 22 de abril de 1980.—El Alcalde.—2.546-A.

Resolución de la Mancomunidad Interinsular de Las Palmas por la que se anuncia concurso para contratación de la Redacción de las Normas de Ordenación Subsidiarias del Planeamiento del Municipio de Teror.

1. **Objeto de contrato:** Redacción de las Normas de Ordenación Subsidiarias del Municipio de Teror.

2. **Tipo de licitación:** Los honorarios correspondientes al mencionado trabajo vigentes para los Colegios profesionales de Arquitectos e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, deduciéndose de los mismos la parte correspondiente a los trabajos o documentos que facilite la Corporación.

3. **Pagos:** De acuerdo con la normativa vigente para los Colegios profesionales de Arquitectos e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, se podrán realizar pagos parciales en la cuantía allí establecida.

4. **Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en las Oficinas Técnicas de la Corporación en horas de despacho al público.

5. No se exige fianza provisional, de cada pago que se realice al adjudicatario se retendrá un 5 por 100 en concepto de fianza definitiva.

6. **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado en las Oficinas de la Corporación en el plazo de quince días hábiles a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día en que finalice el mencionado plazo.

7. **Documentación y modelo de proposición:** Los concursantes presentarán los documentos a que hace referencia el pliego de condiciones aprobado por la Corporación.

Las proposiciones se enviarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de las condiciones exigidas para la adjudicación por concurso público de los trabajos de redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento. Para ello manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en este concurso y acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

8. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de abril de 1980.—El Presidente.—2.662-A.

Resolución de la Mancomunidad Interinsular de Las Palmas por la que se anuncia concurso para contratación de la Redacción del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Yaiza (Lanzarote).

1. **Objeto del contrato:** Revisión del Plan General Municipal de Yaiza (Lanzarote).

2. **Tipo de licitación:** Los honorarios correspondientes al mencionado trabajo vigentes para los Colegios profesionales de Arquitectos e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, deduciéndose de los mis-

mos la parte correspondiente a los trabajos o documentos que facilite la Corporación.

3. **Pagos:** De acuerdo con la normativa vigente para los Colegios profesionales de Arquitectos e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, se podrán realizar pagos parciales en la cuantía allí establecida.

4. **Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en las Oficinas Técnicas de la Corporación en horas de despacho al público.

5. No se exige fianza provisional, de cada pago que se realice al adjudicatario se retendrá un 5 por 100 en concepto de fianza definitiva.

6. **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado en las Oficinas de la Corporación en el plazo de quince días hábiles a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día en que finalice el mencionado plazo.

7. **Documentación y modelo de proposición:** Los concursantes presentarán los documentos a que hace referencia el pliego de condiciones aprobado por la Corporación.

Las proposiciones se enviarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado en el «Bo-

letín Oficial del Estado» número, del día, y de las condiciones exigidas para la adjudicación por concurso público de los trabajos de redacción del Plan General de Ordenación Urbana. Para ello manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en este concurso y acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

8. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de abril de 1980.—El Presidente.—2.867-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Medicina Integral», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Internacional de Ediciones y Publicaciones, Sociedad Anónima» (IDEPSA). Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.582—Sección Personas Jurídicas—.

Domicilio: General Mola, 112-114, primero G, Madrid.

Título de la publicación: «Medicina Integral».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 x 28 centímetros.

Número de páginas: De 64 a 92.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión entre los Médicos del medio rural, los avances y técnicas de la medicina en sus aspectos apropiados al medio en que desarrollan su actividad. Comprenderá los temas de: Medicina, Clínica, Terapéutica, Salud pública e Información profesional.

Director: Don Enrique A. Quesada Vargas (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 23 de abril de 1980.—El Subdirector general.—4.528-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Luike Editor, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a

contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Luike Editor, S. A.».

Domicilio: Isaac Peral, 12, Madrid-15.

Título de la publicación: «Autopista».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 27,5 x 21,5 centímetros.

Número de páginas: 68.

Precio: 75 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 50.000 a 80.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar de los acontecimientos técnicos, deportivos y económicos del automóvil con trabajos que contribuyan a la comprensión de los adelantos de la técnica y el deporte del motor, fomentando el respeto a las leyes y normas. Comprenderá los temas de: Deporte del automóvil, Novedades nacionales y extranjeras, Taller, Tráfico, Transporte y Precios.

Director: Don Eduardo Azpilicueta Aguilár, ROP número 5.119.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Esta publicación venía siendo editada por la Empresa «Edisport, S. L.».

Título de la publicación: «Motociclismo».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 27,5 x 21,5 centímetros.

Número de páginas: 68, y 100 el extra primero de cada mes.

Ejemplares de tirada: De 50.000 a 80.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar de la actualidad y técnica deportiva de la motocicleta para la formación de mejores conductores y pilotos de competición.

Comprenderá los temas de: Deportes de la motocicleta en España y en el extranjero, Novedades técnicas, Pruebas de nuevos modelos, Estadísticas y Precios.

Director: Don Eduardo Azpilicueta Aguilár, ROP número 5.119.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Esta publicación venía siendo editada por la Empresa «Edisport, S. L.».

Título de la publicación: «Automecánica».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21,5 x 27,5 centímetros.

Número de páginas: De 68 a 100.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar de las novedades técnicas de los automóviles y colaborar en la formación de estudiantes y mecánicos. Comprenderá los temas de:

Descripción de nuevos modelos, Consultorio técnico, Despiece de la mecánica del automóvil: Estadísticas y Precios.

Director: Don José María García-Cernuda Lago, ROP número 6.276.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Esta publicación venía siendo editada por la Empresa «Edisport, S. L.».

Título de la publicación: «Moto Verde».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21,5 x 27,5 centímetros.

Número de páginas: 68.

Precio: 80 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 40.000 a 50.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar y formar sobre los deportes de la motocicleta de fuera de carretera y para su mejor utilización. Comprenderá los temas de: Trial, Moto-cross, Todo terreno, Speed-way, Novedades técnicas y Pruebas de los nuevos modelos.

Director: Don Carlos Hernández Herretero (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Esta publicación venía siendo editada por la Empresa «Publicaciones Howard-España, S. A.».

Título de la publicación: «Automóvil-Fórmula».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21,5 x 27,5 centímetros.

Número de páginas: 100.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 40.000 a 50.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar y formar sobre el deporte y uso del automóvil. Comprenderá los temas: Deporte nacional y extranjero del automóvil y Análisis de nuevos modelos.

Director: Don Carlos Hernández Herretero (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Esta publicación era propiedad de la Empresa «Edisport, S. L.».

Título de la publicación: «El Año de la Moto».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 24,5 x 32 centímetros.

Número de páginas: 200.

Precio: 1.900 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recopilar los acontecimientos motociclistas de cada año en cuanto a técnica y deporte. Comprenderá